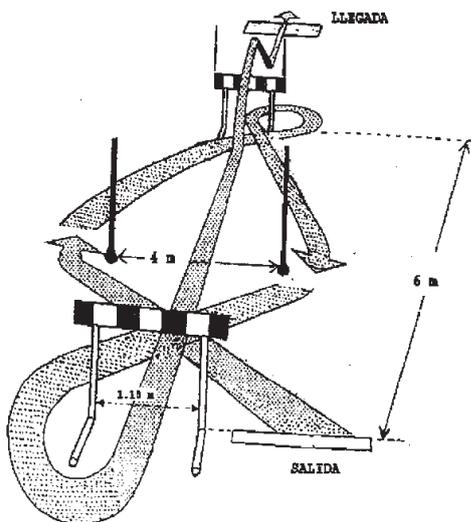


2.^a Se valorará el tiempo invertido, en segundos y décimas de segundo, contado desde que el aspirante efectúa la salida, hasta que éste toca la línea de llegada con uno o con los dos pies, tras la última valla, una vez realizado el recorrido establecido.

3.^a Se permitirán dos intentos por aspirante, con descanso intermedio, en el caso de que no se haya superado la marca en el primero.

Será nulo todo intento que:

- 1) modifique el recorrido que señala el gráfico;
- 2) derribe alguno de los conos o vallas.



El orden de realización de los ejercicios será determinado por la Junta de Educación Física, y permitirá, en todo caso, la recuperación psicofísica del aspirante del ejercicio anterior y el calentamiento necesario para la realización del ejercicio siguiente.

Marcas y niveles a superar según lo indicado en cada uno de los anexos

Prueba	Sexo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Salto vertical.	Hombre.	40 cm	35 cm	32 cm
	Mujer.	38 cm	32 cm	29 cm
Extensiones de brazos.	Hombre.	18	15	8
	Mujer.	14	12	5
Carrera 50 m.	Hombre.	8 s	8,50 s	9,60 s
	Mujer.	8,50 s	9 s	9,90 s
Carrera 1.000 m.	Hombre.	4 min	4 min 30 s	4 min 50 s
	Mujer.	4 min 10 s	4 min 50 s	5 min 05 s
Soltura acuática 50 m.	Hombre.	60 s	70 s	90 s
	Mujer.	65 s	75 s	95 s
Carrera de agilidad.	Hombre.	15 s	17 s	19 s
	Mujer.	17 s	19 s	20 s

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9468

CORRECCIÓN de errores de la Orden EHA/1303/2006, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

Advertidos errores en la Orden EHA/1303/2006, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción

interna en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 17073, columna izquierda, «Bases específicas, 1. Descripción de las plazas», donde dice: «2.2...», debe decir «1.2...».

En la página 17075, columna derecha, Tema 37, donde dice: «Índices de Divisa», debe decir: «Índices de Divisia.».

En la página 17076, columna derecha, Tema 34, donde dice: «La Unión Europea; evolución histórica», debe decir: «La Unión Europea; evolución histórica.».

En la página 17078, columna izquierda, Anexo III Tribunal Calificador, donde dice: «D. Agustín Cañada Martín, Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado», debe decir «D. Agustín Cañada Martínez, Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado».

MINISTERIO DE FOMENTO

9469

ORDEN FOM/1640/2006, de 18 de mayo, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocado por Orden FOM/879/2006, de 21 de marzo (BOE del 29) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en el apartado Noveno.1 de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (BOE del 25),

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos del proceso selectivo de referencia, que figura como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

La lista certificada completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Fomento (P.º de la Castellana, 67, Madrid) y en la página web del citado Ministerio: <http://www.fomento.es/>.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la lista publicada, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado Segundo de esta Orden. Si no se hubieran realizado alegaciones, la lista provisional de admitidos y excluidos adquirirá carácter de definitiva.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 14 de junio de 2006, a las 16,00 horas, en la Sala de Proyecciones (primera planta) del Ministerio de Fomento, P.º de la Castellana, número 67, 28046 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y copia del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3-11-04), la Subsecretaria, M.^a Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

Excluidos proceso selectivo

Apellidos y nombre	D. N. I.	Causa
Baecher, Juergen	X-03244725-T	A
Cordoves, Juan Manuel	X-4315394-L	A

Causas de exclusión:

A. No acreditar estar en posesión de los requisitos establecidos en el apartado Séptimo.1.1.b) de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9470

ORDEN TAS/1641/2006, de 9 de mayo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, grupo profesional 1, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, convocadas por Orden TAS/1274/2005, de 26 de abril (Boletín Oficial del Estado de 10 de mayo), vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento (www.mtas.es).

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 26 de abril de 2005, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

Esta documentación se presentará en la unidad de personal correspondiente al destino adjudicado.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Ministro, P. D. (O. M. de 21.05.96, BOE del 27, y Disposición Adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Titulado Superior Sanitario y Asistencial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Orden TAS/1274/2005, de 26 de abril, BOE de 10.5.05)

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
PROVINCIA: MADRID		
<i>Número de orden: 1</i>		
1.098.579	Tello de Arco, Eulalia	109,5
29.763.599	Núñez Castilla, Asunción	109,2
50.275.356	Ruiz Calderón, M.ª Carmen	101
PROVINCIA: CÁDIZ		
<i>N.º orden: 2</i>		
Desierta.		
PROVINCIA: CÁCERES		
<i>N.º orden: 3</i>		
28.942.444	Fernández Holgado, Francisco Javier	99,5
PROVINCIA: CÓRDOBA		
<i>N.º orden: 4</i>		
75.701.808	Jimeno Márquez, Victoria	113,2
PROVINCIA: MADRID		
<i>N.º orden: 5</i>		
50.179.174	Amores Tello, Nuria	76,43
PROVINCIA: MELILLA		
<i>N.º orden: 6</i>		
45.276.795	Pérez Orellana, Manuela	117,5

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9471

ORDEN APA/1642/2006, de 16 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden APA/1117/2006, de 29 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o